

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**"LOS CHASQUIS ECUADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO**  
**CHASQUISECUADOR CIA LTDA."**  
**CELEBRADA EN QUITO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017**

En la parroquia GUAMANÍ, del cantón Quito, provincia de Pichincha, domicilio principal de LOS CHASQUIS ECUADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO CHASQUISECUADOR CIA LTDA. a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos: **Lopez Ramirez Carlos Patricio** propietario del 40% de las participaciones; **Sandoval Lara Marco Vinicio** propietario del 25% de las participaciones; **Sandoval Madrid Alejandra Michaela** propietaria del 25% de las participaciones y **Lopez Guachamin Esteban Alejandro** propietario del 10% de las participaciones. Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita **Sandoval Madrid Alejandra Michaela**. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el único orden del día a tratarse, siendo este:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

- 1.- Conocimiento del Informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los socios asistentes por parte del señor Gerente General, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los socios asistente.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que secretaria elabore el acta.

Luego de transcurridos 15 minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



**Lopez Ramirez Carlos Patricio**  
GERENTE GENERAL



**Sandoval Lara Marco Vinicio**  
SOCIO



**Lopez Guachamin Esteban Alejandro**  
SOCIO



**Sandoval Madrid Alejandra Michaela**  
SECRETARIA AD-HOC